

**DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID/Nº 829/7 de diciembre de 2006
24521**

Pregunta de respuesta oral en Pleno del señor Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece la situación de la atención en las urgencias extrahospitalarias en la Sierra Norte de nuestra Comunidad.

Tiene la palabra el señor Monterrubio para formular la pregunta.

El Sr. MONTERRUBIO RODRÍGUEZ

(Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merece la situación de la atención en las urgencias extrahospitalarias en la Sierra Norte de nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.):*

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que la situación es notablemente mejor que la que había al principio de la Legislatura: más medios, más recursos y mejor atención a los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. Señor Monterrubio, tiene la palabra para réplica.

El Sr. MONTERRUBIO RODRÍGUEZ*(Desde los escaños.):*

Gracias, señora Presidenta. Previsible, señor Lamela; como siempre es usted muy previsible en su falta de sensibilidad, no ya a las cuestiones que plantea este Grupo Parlamentario sino a las demandas ciudadanas de las que nos hacemos eco y a las que su gestión de la sanidad madrileña, más efectista que efectiva, ha ido dando de lado en estos años de Gobierno del PP. Señor Lamela, si no fuese por la importancia del tema, con vidas en peligro en muchas de las intervenciones del Summa 112, podríamos hablar del sainete ante la chusca casuística que este servicio sanitario ha propiciado en la Sierra Norte de nuestra Comunidad. Que cada minuto es oro dada la importancia del factor tiempo para poder salvar vidas humanas en situaciones de emergencia y que los recursos humanos y técnicos son insuficientes es una realidad palmaria que se demuestra por hechos como que un infartado o un accidentado deba aguardar más de media hora para recibir atención médica de urgencia; que los recorridos medios de los diversos elementos del Summa 112 sean superiores a 40 kilómetros y en algunos casos lleguen a los 100 kilómetros para realizar la asistencia que se ha demandado; que no se haga una reordenación de los recursos y se ubiquen las bases necesarias para prestar este servicio con los estándares de calidad que nuestra legislación sanitaria establece y que no signifiquen una discriminación en la prestación de servicios básicos entre los vecinos y residentes de los municipios de nuestra Comunidad es una clara muestra de su más que calamitosa gestión al frente de nuestra sanidad. Señor Lamela, la Sierra Norte posee una población de cerca de 30.000 habitantes, la cual se multiplica por cinco con los transeúntes, visitantes y segundas residencias en ciertas épocas y días del año, pero abarca cerca de la cuarta parte de la extensión territorial de nuestra Comunidad. Esta realidad geográfica necesita, según los técnicos de emergencia, cuando menos, un centro de urgencias extrahospitalarias y el incremento de los recursos técnicos y humanos en atención domiciliaria, vehículos de intervención rápida, transporte sanitario, incluyendo una UVI medicalizada. Recursos demandados históricamente por el conjunto de las corporaciones locales de la zona y a las que parecía que se iba a hacer caso cuando su entonces Viceconsejero, señor Canalda, no usted, se comprometió, en el año 2005, a construir un CUE en la Sierra Norte, pero terminó el año 2005, y estamos acabando el 2006 sin que el proyecto avance y se vea claramente cuándo puede acabarse.

La Sra. **PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MONTERRUBIO RODRÍGUEZ** (*Desde los escaños.*):

Termino, señora Presidenta. En los presupuestos del año 2007 se recoge una magra dotación de 200.000 euros, es decir, menos del doble del sueldo anual de la señora Presidenta, con el cual no se puede llegar algunas veces a fin de mes. Por tanto, la mejora de este servicio básico se sigue aplazando "sine die" en su gestión. Señora Lamela, sé que resultará infructuoso, una vez más, y que usted resulta inasequible al desaliento, pero céntrese en la gestión de la sanidad pública madrileña y deje de lado sus obsesiones particulares, se ubiquen éstas donde se ubiquen y se localicen donde se localicen, bien en el Paseo del Prado, bien en la costa mediterránea.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*):

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, lo que voy a decir alto y claro es que no creo que deba plantearse aquí ningún tipo de duda sobre la profesionalidad y sobre las actuaciones del Summa 112 y de sus profesionales. Yo, desde aquí, quiero expresamente que intente apoyar a ese colectivo y al trabajo de esos profesionales.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

En segundo lugar, celebro que muchas de las cosas que ha dicho las diga, porque ya están dichas desde el 18 de mayo de 2004. Como están dichas y publicadas, su único mérito es haberlas leído; me estoy refiriendo al Plan de Urgencias y Emergencias que se aprobó por parte de la Comunidad de Madrid, que fue firmado por todos los agentes y que expresamente decía lo que íbamos a hacer en urgencias y emergencias hasta el 31 de diciembre del año que viene. Eso es lo que hemos venido haciendo a lo largo de todos estos meses y a lo largo de todos estos años, y esto es lo que vamos a seguir haciendo a lo largo de todos estos meses y de todos estos años. Mire usted, dentro del ámbito específico de Plan de Urgencias y Emergencias, el 1 de junio de 2005 se dio un salto cualitativo muy importante: la puesta en marcha de los servicios de atención rural, SAR. Reforzar la garantía de atención sanitaria urgente, sin duda durante las 24 horas del día, durante los fines de semana, durante los sábados y domingos y durante las 24 horas de esos días supuso en la Comunidad de Madrid la incorporación de 190 médicos y de 150 enfermeras en estos servicios. Esto, en el caso de la Sierra Norte, supone lo siguiente: hay SAR ahora mismo en Buitrago de Lozoya, que cuenta con una plantilla de siete médicos y de cinco enfermeras; hay un SAR en La Cabrera, que cuenta con seis médicos y cinco enfermeras; hay un SAR en El Molar, que cuenta con cuatro médicos y cinco enfermeras, y, aunque no pertenece a los 42 municipios de la Sierra Norte, atiende a una parte importante de esa población. También hay un SAR en Rascafría, con cuatro médicos y cinco enfermeras; hay un SAR en Soto del Real con cinco médicos y cuatro enfermeras, y hay un SAR en Torrelaguna con cinco médicos y cinco enfermeras. Todo eso gracias al plan que he mencionado antes del año 2005. También le tengo que decir, señoría, que la labor asistencial que realizan los SAR en la Sierra Norte se centra fundamentalmente, como usted bien ha dicho, en la atención urgente. Por lo tanto, supone aproximadamente el 99 por ciento de su actividad. Para que se hagan una idea del volumen de actividad, entre septiembre y octubre de 2006 estos seis SAR de la Sierra Norte han atendido a 52.746 pacientes. Por lo tanto, una mejora importante con la que, además, conseguimos solucionar algo que era un problema en la sanidad madrileña, lo que se llamaba la política del nido vacío o, lo que es lo mismo, la posibilidad de que el ciudadano fuera a la consulta y se la encontrara cerrada por estar atendiendo una visita domiciliaria. La asunción por parte del Summa 112 de las visitas domiciliarias ha supuesto que eso ya no sea una realidad y que, por lo tanto, los ciudadanos que acudan al consultorio lo tengan abierto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*):

Le tengo que decir, señoría, que el CUE que usted ha nombrado está en el Plan de Urgencias y Emergencias, está en el presupuesto de la Comunidad de Madrid de este año 2007 y está dentro de los objetivos de adjudicación y puesta en marcha a lo largo de este primer semestre del año 2007 que empieza rápidamente. Por lo tanto, en este caso no es que usted dé la idea de poner un centro de urgencias extrahospitalarias en la Sierra Norte sino que está comprometido desde el año 2005 y va a ser una realidad en el año 2007. Muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)